

MUNICIPALIDAD DE LAJA

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO Nº 6.283.

MAT.: AUTORIZA DESCARGO DE GIROS DE PATENTES COMERCIALES.

Laja, 0 7 OCT, 2014

VISTOS:

1. Memo Nº 232, de fecha 06/10/2014, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes al Sr. Alcalde;

2. Memo Nº 15, de fecha 08/09/2014, de Administración del Mercado Municipal a Directora de Administración y Finanzas;

3. D.A. Nº 3.959, de fecha 27/06/2014, que aprueba Renuncias de locatarios del Mercado Municipal

4. Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;

5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el descargo de los giros de las Patentes Comerciales que se detallan a continuación:

NOMBRE	RUT	NÚMERO GIRO	VALOR
NANCY ALEJANDRA BELMAR OSSES		242971	\$ 37.263
FRANCISCA DE LAS MARIAS NEIRA OLATE		242935	\$ 37.263

2.- AUTORÍZASE al Tesorero Municipal, descargar los giros indicados por concepto de Patente Comercial y al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA KARINA SEPÚLVEDA MORA BECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF.
- Archivo Control.
- Tesorería Municipal.